

30/12/2007



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALIA DE ESTADO**

**VISTO** el Expediente N° 14/12 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la adquisición de los textos: Derecho Administrativo Ambiental en la Provincia de Buenos Aires, autor: Tomás Hutchinson, Anibal Falbo, Editorial Platense; Procedimiento Administrativo y Disciplinario: El Sumario, autor: Alfredo Repetto, Editorial Cathedra Jurídica; La Ley de Procedimientos Administrativos Aplicada al Procedimiento Tributario, autor: Rubén Alberto Marchevsky, Editorial Errepar; La Admisibilidad del Contencioso Administrativo, autor: Domingo Sesin, Editorial Abeledo Perrot; Derecho de Aguas, autor: Martín Liber, Editorial Abeledo Perrot; Derecho Ambiental de Aguas, autor: Eduardo Antonio Pigretti, Clabot Bellow, Editorial Lajouane; El Régimen de Empleo Público en la Provincia de Buenos Aires, autor: Pablo Cabral, Marcelo Schreginger, Editorial Abeledo Perrot y Servicios Públicos Cooperativos, autor: Roberto Fermin Bertossi, Editorial El Derecho, ello a los fines de su consulta permanente en este organismo.

Que a tal efecto la firma "Ediciones de La Lengua" de Raúl Ralinqueo ha remitido a esta Fiscalía de Estado el presupuesto pertinente.

Que se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 1.1.1.05.50.000.4.45.451 -Libros y otros elementos de biblioteca- para hacer frente a la presente erogación.

Que corresponde en este caso, en atención al monto presupuestado, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso 3) del artículo 26°, Título III, Capítulo II de la ley Territorial 6, en el decreto provincial N° 674/11 y en el apartado ii) del inciso a) del artículo 4) del anexo I de la resolución Contaduría General N° 28/11.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar y aprobar la compra a la firma "Ediciones de la Lengua" de Raúl Ralinqueo de los textos: Derecho Administrativo Ambiental en la Provincia de Buenos Aires, autor: Tomás Hutchinson, Anibal Falbo, Editorial Platense; Procedimiento Administrativo y Disciplinario: El Sumario, autor: Alfredo Repetto, Editorial Cathedra Jurídica; La Ley de Procedimientos Administrativos Aplicada al Procedimiento Tributario, autor: Rubén Alberto Marchevsky, Editorial Errepar; La Admisibilidad del Contencioso Administrativo, autor: Domingo Sesin, Editorial Abeledo Perrot; Derecho de Aguas, autor: Martín Liber, Editorial Abeledo Perrot; Derecho Ambiental de Aguas, autor: Eduardo Antonio Pigretti, Clabot Bellorio, Editorial Lajouane; El Régimen de Empleo Público en la Provincia de Buenos Aires, autor: Pablo Cabral, Marcelo Schreginger, Editorial Abeledo Perrot y Servicios Públicos Cooperativos, autor: Roberto Fermin Bertossi, Editorial El Derecho, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 2.244,00).

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 del ejercicio económico en vigencia.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 24 /12**

Ushuaia, **26 MAR. 2012**

  
VICARIO GENERAL DE SUCCESOR  
FISCALIA DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur